



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# XV SESIÓN PÚBLICA No Presencial

*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastornos del Espectro Autista”*

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, así como del Acuerdo General Plenario 1/2020, por el que se autoriza la resolución no presencial de los medios de impugnación, con motivo de la pandemia originada por el Virus COVID-19, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará la **XV SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL**, a las **doce horas del jueves primero de junio del año en curso**, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADA/O PONENTE
MI-21/2023	Ramiro Orea Hernández	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California y Otro.	Magistrada Carola Andrade Ramos
MI-23/2023	Partido del Trabajo	Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo
RA-24/2023	Edgar Moreno Aguilar	Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Baja California y Otros.	Magistrado Jaime Vargas Flores

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	MAGISTRADA/O PONENTE
PS-01/2023	Dato Protegido	Armando Ayala Robles Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ensenada Baja California.	Magistrado Jaime Vargas Flores

**A T E N T A M E N T E**

**CAROLA ANDRADE RAMOS**  
Magistrada Presidenta

**GERMÁN CANO BALTAZAR**  
Secretario General de Acuerdos

Mexicali, B.C., a 31 de mayo de 2023.